

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion. 39

Mahon, Martes 18 de Junio de 1895.

Año XXIV. Núm. 6.620.

Las logias de Filipinas

El «Diario de Barcelona» publica el siguiente importante suelto:

«El Gobierno preguntó al general Blanco qué fundamento tenían ciertos alarmantes rumores circulados en Madrid, y la contestación fué según «El Imparcial», «que en el archipiélago no existe el menor temor á insurrecciones separatistas, pues si bien pudiera traducirse en tal sentido el trabajo de algunas naciones masónicas, hoy por hoy no hay motivo fundado de alarma, ni cree que pueda haberlo en lo sucesivo.»

Como lo dicho sobre este punto pertenece á la parte reservada del despacho, no podemos admitir que la prensa conozca con completa exactitud la opinión del Marqués de Peña Plata: pero lo publicado basta para dejar sentado:

1.º Que la acción de las logias masónicas en Filipinas se presta á interpretaciones separatistas.

2.º Que el capitán general afirma que hoy por hoy no constituyen peligro inmediato.

3.º Que respecto á si lo constituirán en el porvenir, ya no afirma ni niega en absoluto, limitándose á suponer.

Esto es lo que resulta del cablegrama, despojado de los enfemismos, que son en política lo que las cataratas para la vista.

Hoy por hoy, ha prendido en el archipiélago el germen del mal; esto es lo cierto. Si se le deja, acabará por producir el filibusterismo en el porvenir. Esto es lo lógico, porque la masonería, enemiga en todas partes del catolicismo, y en España con carácter marcadamente antimonárquico por añadidura, llena á Filipinas ideas destructoras de nuestro poderío, mas moral que material, pues tiene por base el respeto á la religion y á la Monarquía; y si se mira con indiferencia el ataque que se les dirige en el misterio de las logias, ¿con qué derecho nos sorprenderemos de que, andando el tiempo, cuando los preparativos permitan la acción, ésta sea contraria á la dominación española? ¿Acaso puede ser otra la consecuencia, dados los antecedentes?

Probablemente no se les hubiera ocurrido á ciertos indígenas, muy respetuosos con España, la creación de logias, si al venir á la Península en busca de grados universitarios, no se hubiesen encontrado con algún catedrático empeñado en hacerles bachilleres en las artes del mandil y doctores en republicanismo: y como han regresado al archipiélago perdido el respeto á lo que constituye la fuerza de España en Filipinas, no es de extrañar que abran cátedras de rebelión al abrir logias, tanto menos cuanto aquí se les ha enseñado á rebelarse contra bases fundamentales del Estado, por quien del Estado depende y cobra.

El caudillo que ha dado feliz remate

á la obra secular de la conquista de la laguna de Lanao, anuncia al mismo tiempo que el triunfo de España, el peligro para su dominación en la aparición de las logias masónicas importadas de Madrid. Si fuéramos previsores, el remedio sería inmediato y enérgico; pero como esto sería volver al sistema preventivo, no podemos arrancar la mecha aunque la veamos arder y termine en un barril de pólvora. Cuando el barril estalle, entonces aplicaremos el sistema represivo, si no hemos quedado sepultados entre los escombros.»

El nuevo armamento

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que para la distribución de los fusiles Mauser modelo 1893, á los Cuerpos de Infantería, se observen las siguientes reglas:

1.º A los cuerpos que reciban este armamento se les entregarán como dotación permanente de municiones, 150 cartuchos de guerra y cinco de ejercicio por arma, además de 100 de los primeros para consumo anual, con arreglo al art. 24 del Reglamento de municiones.

2.º También recibirán los Cuerpos un juego de accesorios por cada compañía y las notas de precisión de cada fusil, que conservarán para poder en todo tiempo comprobar la de cada arma.

3.º Los Cuerpos conservarán el armamento modelo 1871-89, interin no estén sus individuos completamente instruidos en el manejo del Mauser.

4.º Los Cuerpos que reciban el nuevo armamento, tan pronto estén instruidos en su manejo, entregarán en los Parques de Artillería todos los fusiles y municiones que tienen á cargo, sin que los Parques les exijan responsabilidad por faltas en el pavón, por golpes á las cajas que no hayan producido astilla ni grietas, ni por dilataciones de los cañones.

5.º Entregarán con el armamento las vainas de bayoneta en el estado en que se encuentren, debiendo cargarles los Parques solamente el valor de la recomposición de las que tengan falta de contera ó descosido.

También entregarán las piezas sueltas que hayan recibido de los Parques para los fusiles modelo 1871-89, y éstos les abonarán en la cuenta corriente del batallón y su valor según tarifa.

6.º Interin la práctica no demuestre la necesidad de variarlo, seguirán los cuerpos armados con armamento modelo 1893, percibiendo la misma gratificación para su entretenimiento que los que conservan el de 1871-89.

7.º Antes que los cuerpos que se disponga reciban el nuevo armamento, deberán pasar los armeros á los parques que se determine ó á la fábrica de Oviedo para adquirir los conocimientos necesarios para su manejo, conserva-

ción y entretenimiento; y para facilitar su instrucción, se les entregará el libro titulado «El fusil Mauser español, modelo 1883», escrito por el capitán de artillería D. José Boado y Castro.

8.º En los Parques de Artillería que en cada region disponga su Comandante en jefe, se conservarán los armamentos modelo 1893 precisos para poner en pié de guerra los batallones dotados con estas armas, ó sea hasta completar 800 fusiles por batallón con sus correspondientes cuchillos-bayonetas y tapones, y los juegos de accesorios á razon de 1 por 100; contando con los ya recibidos.

9.º Inguualmente se conservarán á disposición del Comandante en Jefe de la region la dotación de 250 cartuchos de guerra por arma, de las que estén en poder de los cuerpos, y 500 de guerra y 5 de ejercicio por cada una de las depositadas en almacenes para ponerlos al pié de guerra.

10.º No se marca tiempo de duración al nuevo armamento, hasta que la práctica suministre datos suficientes para hacerlo.»

Interview con Necedal

Leemos en el «Noticiero Sevillano»: «Estar en Sevilla el Sr. Necedal, uno de nuestros personajes políticos más ilustres, y no procurar saber cuáles sean sus opiniones sobre los asuntos que ahora ocupan la atención pública, hubiera sido una omisión imperdonable.

«La «interview», como ahora se dice, era casi elemental, y para no caer en tal falta fuimos esta tarde á casa del Sr. Benjumea, donde se hospeda el jefe de los integristas españoles.

«El Sr. Necedal, cuando nosotros llegamos, disponíase á salir, y para no abusar de su amabilidad procuramos hacer nuestra visita breve.

«No por esto dejan de tener importancia las palabras y opiniones que hemos oido de labios tan autorizados.

«Preguntamos al Sr. Necedal cuál era su opinión sobre los sucesos de Cuba, y la contestación fué clara y categórica. Héla aquí:

«—Cuba—nos dijo el Sr. Necedal—se pierde. No digo que sea ahora; es más, creo que el general Martínez Campos ahogará la insurrección actual á fuerza de sangre y de dinero, pero latente queda el descontento, y al fin dará sus frutos.

«Las reformas políticas hechas por los gobiernos liberales, han contribuido á este descontento, y no poco también la idea que estos mismos gobiernos han tenido de aquellas posesiones, convertidas en filon explotable, donde se envían empleados para enriquecerse, en vez de mandar personas que administran con rectitud y honradez.

«Entre unos y otros—nos decía el je-

fe del integrismo—han ido preparando el actual estado de cosas. No es sino un buque que han ido paulatinamente pertrechando y arbolando, y al que no falta sino picarle el cable para que se haga á la mar. Desgraciadamente esta última operación no tardará mucho.

«¿Cómo se remedia esto? Pues con administración honrada, convenciéndose los gobiernos de que los empleados no van á Cuba para enriquecerse, sino á administrar bien y de veras, como si se tratara de bienes propios y abandonando toda esa serie de reformas políticas que sólo crean descontentos y no reportan ningún beneficio.

«Estas son las doctrinas del integrismo: nada de partidos políticos, y así me expresé en el discurso de la Lonja, sino patriotismo verdad y administrar rectamente.»

Centenario de San Antonio

en Lisboa

Con ocasión del séptimo centenario de San Antonio de Pádua, se verificarán en Lisboa grandes festejos desde el 13 hasta el 30 del actual, bajo el patronato de los reyes de Portugal y la presidencia de honor de la reina Amelia.

Celebraránse en dichos días procesiones y otras fiestas religiosas; un Congreso católico internacional; cabalgata en honor de San Antonio, con carros alegóricos, representando la Virtud, la Ciencia, las Bellas Artes, el Ejército, la Marina, las Colonias, la Prensa, el Comercio, la Industria, la Agricultura, la Pesca, etc., y gran fiesta en el Tajo, con objeto de conmemorar el embarque de San Antonio para Africa.

La imagen del gran taumaturgo, colocada á bordo del bergantín real y escoltada por gran número de barcos empavesados, será conducida desde el muelle de Santa Apolonia hasta el de Rocha do Conde de Obidos, desde donde seguirá en procesión á la iglesia de San Francisco de Paula.

Velada en el Terreiro de Paco, iluminación, exhibición de los milagros de San Antonio en cuadros luminosos, ascension de globos y fuegos artificiales.

Regatas internacionales; fiesta veneciana en el Lago; corridas de toros; entre ellas una á la antigua usanza portuguesa; espectáculos de gala en varios teatros; conciertos; batalla de flores; festival infantil; inauguración del auto de San Antonio; fiesta del trabajo dedicada á la clase obrera, inaugurándose la villa de San Antonio, establecimiento creado para alojar á los obreros y proporcionarles vestidos, alimentos, medicinas y otros socorros; exposición de objetos de arte sagrados; carreras de velocipedos; «kermesse»; concursos musicales, pirotécnicos, de tiro de pichon, marcha de las antorchas y otros festejos.

El presidente Faure

y las Hermanas de la Caridad

«El Correo Español» refiere en los siguientes términos uno de los incidentes del viaje del presidente de la República francesa:

«El presidente de la República francesa, M. Félix Faure, de cuya democracia no se puede dudar, está llamando la atención de amigos y adversarios políticos, pues ejerce sus prerrogativas de una manera tan modesta y sencilla, que tan solo es comparable a la de nuestros antiguos monarcas.

No puede decirse que sus viajes son de placer. Levántase muy temprano, y sin parar un instante en todo el día, se entera de todo, dedicando la mayor parte del tiempo a la visita de hospitales y cuarteles.

Ultimamente, en Perigueux, visitaba el hospital, y como las Hermanas de la Caridad se eclipsaban modestamente detrás del séquito del presidente, preguntó:

«¿Dónde están las Hermanas?...» Presentanse éstas, y les dice:

«Queridas Hermanas, quiero veros. Tomaos el trabajo de acercaros y permaneced junto a mí. Deseo veros en el primer lugar; vosotras sois las que cuidáis a los pobres y a los soldados, y por ello tenéis derecho a la estima y agradecimiento del país entero.

Señora superiora: es para mí un honor muy grande el colocar sobre vuestro pecho la cruz de la Legión de Honor.

Querida Hermana—continúa el presidente—tengo la costumbre de abrazar a los hombres que hago caballeros de la Legión de Honor; permitidme igualmente que os abrace...»

Actos como éste de estricta justicia, honran a quien los realiza, llámese como se llame y cualquiera que sea su opinión en achaques de la política.

Un casamiento político

El hecho parece inverosímil por ser lo que es y por ocurrir en San Francisco de California, donde se «colocan los infundios» para que desde tan lejos no sea fácil la rectificación. Pero en este caso el extraño y curiosísimo relato tiene toda la garantía que ofrece el haber visto la luz pública en un periódico tan serio como «Le Temps» de París.

En el Estado de Montana (California) lucharon encarnizadamente en las elecciones para el ministerio de Justicia (todos los cargos son de elección popular)—Mr. Haskell y la señorita Kowles.

Son muchas las señoras y señoritas que en aquellas apartadas tierras logran título de abogado, de médico ó de ingeniero, pero muy pocas las que se lanzan a las batallas de la política; así es que la presentación como «candidata» de la señorita Kowles causó gran efecto en el Estado de Montana.

La lucha electoral fué reñidísima, pero los electores, poniendo en olvido las leyes de la galantería con la hermosa y joven señorita Kowles, dieron el triunfo a su rival Mr. Haskell.

Con arreglo a la votación obtenida, fueron nombrados el candidato masculino ministro de Justicia, y subsecretario de este departamento el candidato femenino.

Mr. Haskell estaba enamorado de su

rival político, y en la primera reunión que tuvieron ministro y subsecretario acordaron contraer matrimonio.

La ceremonia se ha verificado en San Francisco hace poco tiempo.

Lo malo del caso es que los puestos que desempeñan marido y mujer les obliga a trabajar y se tienen que pasar la luna de miel despachando expedientes.

Será cosa de ver la facilidad con que estos días admitirán los novios todo género de razones para informar favorablemente los expedientes de indulto.

El marido supone que muy pronto tendrá necesidad de encargarse de sus quehaceres y de los de su esposa en el ministerio, pues dice que ésta al poco tiempo se mareará con tanto trabajo como tienen en el ministerio.

De actualidad

Compra de barcos

Son varias las proposiciones que el Ministro de Marina tiene en estudio de distintas casas armadoras del extranjero, referente a venta de buques; pero el señor Beranger no ha podido aceptar todavía ninguna de ellas, por parecerle excesivos los precios, como sucedió con el crucero que se construía en Kiel para el gobierno chino, que, a pesar de sus inmejorables condiciones, no pudo ser adquirido por la crecida cantidad que por él se pedía.

El Gobierno se ocupa en estudiar la mejor forma de aumentar nuestra Marina con embarcaciones que sirvan principalmente para vigilar las costas de Cuba, en unión de los barcos que allí se encuentran y de los que acaba de enviar el ministro.

«El Liberal» dice que se trata de la adquisición de tres barcos de guerra, que, según parece, reúnen las condiciones exigidas para practicar con buen resultado la vigilancia en las costas de la isla de Cuba.

La Bolsa y los alarmistas

Mucho ha hablado estos días la prensa de referencias llegadas de París y de otros sitios sobre jugadas de Bolsa.

Respecto de este asunto escribe «La Epoca»:

«Por lo menos puede asegurarse que se ha aligerado el mercado.

«Después de esto ¿qué pasará?»

Difícil es presumirlo siquiera. «Todo induce a creer que la tendencia de baja sigue», más los acontecimientos pueden modificarla. Después de todo, no hay interés alguno mejor en este sentido que en el contrario».

La benemérita y un diputado

Refiriéndose los despachos de Barcelona a la corrida de toros celebrada últimamente en aquella capital a beneficio de las familias de los naufragos del «Reina Regente», dicen:

«Antes de terminar la corrida ocurrió un lamentable incidente en los alrededores de la plaza, que se hallaban atestados de carruajes. El curso de éstos era ordenado por los guardias civiles, cuando uno de los coches pretendió salirse fuera de filas. El teniente de la benemérita, señor Portas, opúsose a esto, y la persona que ocupaba el carruaje, que era el señor Cañellas, diputado a Cortes por Tarragona, increpó al teniente por no permitir el paso. Insistieron ambos, y acercóse el

teniente señor Canales. Al ser desacatados, detuvieron al diputado, llevándole a presencia del gobernador civil, quien le puso en libertad.»

Otro corresponsal añade:

«Se cree que el incidente ocasionará un grave conflicto, porque la Guardia civil, que se supone desacatada, acaba de participar oficialmente el hecho al capitán general.

Hay quien cree que la autoridad superior militar mandará inmediatamente instruir sumaria contra el señor Cañellas.»

El separatismo en París

Los elementos separatistas residentes en París, se jactan de que pronto saldrá de La Florida una nueva expedición filibustera al mando de Quesada.

Según aquellos, Céspedes y Crook irán de tenientes de la fuerza, que llevará a Cuba fusiles, hombres y dinamita destinada a minar los fuertes.

Aseguran los que tales noticias propalan, que Crook y Céspedes se hallan actualmente en Nueva-York gestionando estos asuntos.

Velocipedismo

El gran suceso velocipedico de estos días ha sido el «match» entre Houben y Protin, verificado en Bruselas.

Houben, el campeón belga, ha sido durante mucho tiempo el vencedor de todos los corredores en Europa y el ídolo de los «amateurs». No pueden figurarse nuestros lectores hasta qué punto se ha hecho llegar la fama de Houben.

El chico—porque es un chico de veinte años—lo merecía después de haber conseguido tantas victorias; pero más que su mérito, le dió fama el entusiasmo de los belgas, que estaban locos con su compatriota y apostaban por él en todas las carreras enormes cantidades.

De ahí que la derrota sufrida por el campeón haya causado tanta impresión en el mundo ciclista. Protin, que acaba de ganar el gran premio de Europa corrido en Dijon, ha coronado su triunfo venciendo a Houben.

En las dos pruebas del «match» Protin ganó con relativa facilidad.

Ha ganado, pues, el título de campeón de Europa.

Ahora lo que colmaría los deseos de la afición sería una lucha entre Zimmerman y Protin, pero según las últimas noticias, el yankee volador no vendrá este verano a Europa.

La Cruz Roja

Donativos a Cuba

A excitación de la Asamblea suprema de la Cruz Roja, varios cosecheros, fabricantes y almacenistas de vinos disponen el envío de sus más generosos caldos, para ayudar al restablecimiento de los heridos y enfermos.

La primera remesa que se ha hecho es la de la casa Gonzalez Byass y compañía, de Jerez de la Frontera, que manda al delegado general de la caritativa Asociación en la Habana, cien cajas de doce botellas de su vino «Viña Romana».

Asimismo, la indicada Asamblea acaba de remitir otra nueva partida de quina en rama y píldoras para el ejército.

También la misma Asociación está viendo si encuentra los medios para establecer una ó dos casas de salud en los puertos del litoral de la Península,

con el fin de recibir en ellas a los convalecientes del ejército que regresen de la Gran Antilla y procurar su curación más rápida y eficaz.

Todas las personas que quieran hacer donativos de vinos, medicamentos, etc., pueden enviarlos directamente a las oficinas centrales de La Cruz Roja en Madrid, Huertas, 11, ó a su delegado general en la Habana, Excmo. señor D. Francisco de los Santos Guzman, por medio de la Compañía Trasatlántica, que los trasportará gratuitamente a Cuba.

Gacetilla

Brillante ha sido en verdad el almuerzo con que a las diez y media de esta mañana, han obsequiado a los soldados del Regimiento Infantería Regional de Baleares núm. 2, los Sres. Jefes y Oficiales del mismo, tocando la laureada música del citado cuerpo aires nacionales, el regional *bolero* y otras piezas de su repertorio, a cuyo compás bailaron nuestros entusiastas soldados.

Dicho almuerzo, al que han asistido todos los Jefes y Oficiales francos de servicio, incluso los recientemente destinados a Cuba Sres. Vidal y Roca, ha consistido en tres platos fuertes y postres variados, regalo estos últimos del comerciante D. Pedro José Gelabert; vino tinto, Jerez y cigarros, servido todo por la Oficialidad del Cuerpo.

Esta tarde a las dos y al toque de corneta han bajado al patio del cuartel los expedicionarios para ser revistados por el Sr. Comandante Jefe accidental del 2.º Batallón, y poco antes de las cuatro lo han sido por el Sr. Teniente Coronel Jefe accidental del Regimiento D. Gualterio M. Seco, quien les arengó después de la revista en la siguiente forma:

«Soldados:

»Al despediros en nombre del señor Coronel Don Julian Batanero, que sentirá con toda su alma no hallarse presente en estos momentos, es mi primer deber daros las gracias por la conducta que habeis observado en este cuerpo donde habeis sido, lo mismo que vuestros compañeros, modelo de subordinación y disciplina. Espero que en el Ejército de Cuba al que vais a incorporaros para combatir a los traidores que intentan desgarrar el seno de la patria, continuaréis dando muestras de esas brillantes cualidades, que vais a ostentar en campo más vasto, iluminado por el espléndido Sol de la victoria.

»Para no desanimar a los cobardes, debe ocultárseles la magnitud de las empresas militares a que se les destina; pero a vosotros, que a fuer de españoles sentís correr por vuestras venas la sangre de los héroes, se os debe decir lisa y llanamente la verdad: vais a emprender ruda campaña en que la fatiga y el peligro pondrán a prueba vuestra constancia y vuestros instintos guerreros; más no por eso os desalentaréis vosotros, que voluntariamente afrontáis las dificultades de la empresa, y que imitaréis los ejemplos de los bravos que os han precedido en aquella sangrienta guerra.

»Id; luchad con bizarría, y cuando volvais triunfantes, podréis decir con orgullo a vuestros compatriotas: he-

mos aprovechado la instruccion militar que recibimos en el SEGUNDO REGIMIENTO DE INFANTERIA REGIONAL DE BALEARES y el indomable valor de nuestra raza, para mantener la integridad de la patria y para renovar las inmarcesibles glorias de los conquistadores del Nuevo Mundo.

»Id, soldados con ánimo esforzado, que con vosotros van las personas de dos de nuestros más caballerosos y distinguidos Oficiales, los Sres. Don Jaime Vidal y Don Juan Roca; y os acompañan tambien el carifio y las esperanzas de los Oficiales y de la Tropa, que aun no han sido llamados á tomar parte en la campaña.

»Id, hijos míos, id y volved triunfantes ó morid gloriosamente.

»Vuestros superiores gerárquicos, vuestros compañeros, España entera, están dispuestos á aplaudiros ó á vengaros.»

Acto seguido se les ha distribuido las cantidades recaudadas por las Sociedades recreativas de esta ciudad y donativos de la Diputacion provincial, Ayuntamiento, Sociedades de vapores y fabricantes de calzado Sres. Sintes y Bagur, cuya distribucion se ha verificado á presencia de los respectivos comisionados.

Además han sido obsequiados con abundante merienda por los Sres. Oficiales del propio Regimiento.

Sobre las cuatro y media de la tarde han desfilado en correcta formacion los espedicionarios, mandados por los Tenientes Sres. Vidal y Roca, y precedidos de la música y Sres. Jefes y Oficiales.

Hallábanse empavesados ya desde las primeras horas de la mañana los vapores «Ciudad de Mahon», «Comercio» y «Menorca», pertenecientes á las Compañías de navegacion; y á medida que se aproximaba la hora de bajar al muelle los espedicionarios iba acudiendo al mismo multitud de personas afanosas de presenciar el embarque y despedir á los soldados que se han mostrado animosos dando repetidos y entusiastas vivas.

La música del Regimiento situada en el alcázar de popa del «Ciudad de Mahon» ha tocado escojidas piezas durante el embarque.

Poco antes de zarpar el vapor ha pasado á bordo el Excmo. Sr. General Gobernador, acompañado de los señores Jefes y Oficiales de todos los Cuerpos é Institutos, francos de servicio, asistiendo tambien el señor Delegado del Gobierno.

Allá van nuestros hermanos, los hijos del pueblo balear, á luchar con el clima y los insurrectos, á defender el derecho y la integridad de la Patria.

Séales la suerte propicia, y quiera Dios que el sol de la victoria alumbré sus banderas y vuelvan pronto á España cubiertos de gloria y laureles que con abundancia de corazon les deseamos como españoles y como baleares.

El médico señor Parés, acaba de recibir entre varios otros instrumentos, el *Sifon Fanchez*, sencillo al par que utilísimo aparato para el lavado del estómago, especialidad á que hace tiempo se dedica dicho señor.

El Comandante de Marina de Málaga participa al de esta Provincia, que á consecuencia de desperfectos ocurridos

en el aparato de la estacion-faro de dicho puerto, y mientras se repara el mismo, queda convertido desde ayer en luz fija blanca.

La Comandancia Militar de Marina de esta Provincia se ha trasladado á la casa n.º 4 de la Plaza del Príncipe.

Además de lo recaudado por las Sociedades recreativas que publicamos en otro lugar, y donativos de la Diputacion provincial y Sres. Sintes y Bagur, de que ya dimos cuenta, las Sociedades de vapores han donado la cantidad de ochenta pesetas, y el Ayuntamiento de esta ciudad en sesion de hoy ha acordado entregar la de cien pesetas

En el vapor-correo de esta tarde ha salido para Palma una compañía del 8.º Batallon de Artilleria, al objeto de relevar la del propio Cuerpo que actualmente presta servicio en la capital de la provincia.

El vapor-correo «Ciudad de Mahon» ha embarcado esta tarde para Palma 51 cabezas ganado vacuno, 151 lanar y 1 mular.

Pasajeros salidos para Palma en la tarde de hoy á bordo del vapor-correo «Ciudad de Mahon»:

D. Cristobal Vidal, Antonia Bennasar, Jaime Defos, 135 individuos tropa, un Oficial y señora, Isabel Gimenez, tres Oficiales, Antonio Riera, un Oficial de Marina, Jose Porcel, Antonio Gofialons, Miguel Hernández y Pedro Babitoni.—Total, 150.

REMITIDO

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Muy señor mio: Espero tendrá V. la bondad de dar cabida á las siguientes líneas en las columnas del periódico de su digna direccion.

Anticipándole las gracias queda de V. affmo. S. S.

q. s. m. b.

P. el casino «La Union», EL PRESIDENTE.

El resultado de la suscripcion iniciada por el casino de mi presidencia entre las demás sociedades y periódicos locales para obsequiar á los soldados del Regimiento Regional n.º 2, de guarnicion en esta Plaza, que ván á Cuba á defender la integridad de la Patria, es el siguiente:

	Pesetas
Casino «La Union»	117'25
«Círculo Menorquin»	75'00
«Casino Mahonés»	55'00
«Centro de Union Mercantil é Industrial»	40'00
Casino «Del Consey»	40'00
Casino «Union Republicana»	22'25
Redaccion de EL BIEN PÚBLICO	20'25
«Centro Católico Mahonés»	15'00
Casino «El Isleño»	8'00
Redaccion de «El Liberal»	4'00
Suma total	396'75

Habiendo acordado se repartiera dicha cantidad de 396'75 pesetas en la siguiente forma:

	Pesetas
Cinco peseas á cada uno de los 72 soldados que ván á Cuba, son	360'00
Dos cajetillas de real á cada uno de los mencionados 72 soldados, son	36'00
	396'00

Y quedando un sobrante de 0'75 pesetas, hemos creído era lo mas conveniente en la imposibilidad de repartirlos entre los ya citados 72 soldados se compraran tres cajetillas de real y se distribuyan entre las clases que los acompañan á Palma de Mallorca.

La Junta de Gobierno de este casino reunida en sesion extraordinaria ha acordado dar las mas expresivas gracias por medio de la prensa á todos los Señores que se han dignado secundar la suscripcion.

P. el casino «La Union»

EL PRESIDENTE.

Mahon 18 de Junio de 1895.

Noticias marítimas

El crucero

REINA REGENTE

Referente al supuesto hallazgo de este crucero, de que ha dado noticias estos dias la prensa periódica, leemos en nuestro colega madrileño «El Nacional» lo que sigue:

«El «Diario de Cádiz», haciéndose eco de un rumor que circuló por aquella poblacion acerca del sitio donde se fué á pique el crucero «Reina Regente», dice que se encuentra en la misma boca del Estrecho, á una profundidad de 150 brazas.

Añade el citado periódico que una casa noruega se ha comprometido á ponerlo á flote, y que con este motivo se halla en Madrid un conocido vecino de Cádiz.

El sitio donde se dice está el barco ha sido marcado con cuatro boyarines que no salen á la superficie.

Todo esto nos parece pura fábula, pues en los centros oficiales no se tiene la menor noticia de este asunto, y de ser verdad en algo ó todo, las autoridades de Marina hubieran teleografiado inmediatamente al ministro del ramo dándole cuenta del hecho.

Calendario

Santo de hoy.—Santos Márcos y Marcelliano hermanos mártires y Santa Paula virgen y mártir.

Santo de mañana.—Sta. Juliana de Falconeri virgen y San Gervacio.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Nira. Sra. de la Pureza en las Concepcionistas.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 15.—4 t.

4 por ciento Interior	67'15
4 por ciento Exterior	78'75
4 por ciento Amortizable	80'50
5 billetes Hip. de Cuba 1886	99'87
Id. id. id. 1890	89'75
Banco Hispano-Colonial	00'00
Ferro-carril de Francia	17'40
Ferro-carril del Norte	20'75
Id. de Orense	00'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	52'87
Id. del Norte	00'00
Id. de Orense	00'00
Id. de Almansa	52'25
Obligaciones C.ª Trasatlántica	85'50

Empeños del Casino Mercantil

Interior	rs. vn. paga alista.
Exterior	» » » »

Movimiento del Puerto

Despachados el 18

Para Palma vapor-correo «Ciudad de Mahon» Cap. D. Bernardo Seguí con 18 trips. efectos y la correspondencia.

Compañías y Sociedades

Sociedad anónima

Industrial Mahonesa

Se convoca Junta general ordinaria para el dia 19 de Julio próximo á las cinco y meda de la tarde á los fines prevenidos en el artículo 10 de los Estatutos de la Sociedad.

Dicha Junta se celebrará en el lugar de la fábrica y si no pudiese efectuarse el dia señalado, por no concurrir la representacion de la mitad mas una de las acciones, tendrá lugar el dia siguiente á la misma hora, cualquiera que sea el número de concurrentes.

Serecuerda á los señores accionistas, que solo tendrán derecho á concurrir á la Junta, los que con quince dias de antelacion al en que esta ha de celebrarse, hayan depositado sus acciones en poder de uno de los Directores de la Sociedad, y que los que sean apoderados de otros accionistas, han de acreditar su representacion, por medio de poder ó carta firmada, que deberán entregar al secretario antes del 16 del referido Julio.

El depósito de acciones, se verificará en Mahon en poder de D. Juan Martorell y Cales, Deyá 19 y en Barcelona en poder de D. Joaquina M.ª Tintoré, Pasaje del Comercio 1 y 3, primero.—Mahon 16 Junio de 1895.—El Presidente, Juan Taltavull.—P. A. de la J. de G.—Juan Orfila Srío.

Telegramas

DE

El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 17.—7'45 n.

El ministro de la Guerra ha dicho en el Congreso que prepara una revista para estudiar las condiciones de los Oficiales de la reserva, al objeto de colocarlos en servicio activo cuando convenga; y que se propone que los sargentos asciendan á Oficiales de la reserva.

Madrid 17.—7'50 n.

Los barcos que han de adquirirse para la vigilancia de las costas de Cuba serán: dos de cien toneladas, dos de docientas, tres de trecientas, y doce de cuarenta.

Nada nuevo se sabe de Cuba.

Madrid 18.—1'45 mad.

Un telegrama de Cuba dice que no ha ocurrido novedad en las operaciones de la guerra.

Mañana comenzará á discutirse en el Congreso las autorizaciones de Cuba, creyéndose quedan allanadas todas las dificultades.

El general Primo de Rivera se encuentra mejor.

Madrid 18.—1'40 t.

Ha desaparecido la complicacion en el estado del Sr. Primo de Rivera.

Los documentos firmados por la Reina son de escaso interés.

Se ha desistido de declarar el Congreso en sesion permanente.

En cuanto se obtenga la autorizacion para plantear los presupuestos de Cuba se cerrarán las Cortes.

Palma 18.—6 t.

A los soldados espedicionarios acaban de repartirles á cada uno veinte y dos pesetas cincuenta céntimos, siete cajetillas cigarrillos y dos cigarros puros.

Don Enrique Zaldívar y Ruiz,
Juez de primera Instancia del
Partido de Mahon.

En virtud del presente edicto, y mediante providencia del día de hoy dada á instancia de D. Marcelino Seguí y Michel en los autos ejecutivos que sigue contra doña Magdalena Carlos Paulí; se saca á pública subasta por término de veinte días la finca que se dirá, quedando señalado para su remate el día veinte de Julio próximo á las diez de su mañana en el local que ocupa la Audiencia de este Juzgado.

Una casa sita en esta ciudad, calle de Deyá números treinta y tres y treinta y cinco, si bien actualmente se halla solo señalada con el número treinta y cinco, lindante á la derecha con otra de los herederos de D. Guillermo Pons y Roig antes de D. Rafael Femenías, á la izquierda con otra de D.^a Juana Triay y Font y al dorso con tierras huerta llamada El Freginal propia de D. Rafael Femenías. Queda justipreciada esta finca en la cantidad de nueve mil pesetas.

Condiciones de la subasta:

1.^a Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de la finca, que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Se devolverán dichas consignaciones á sus respectivos dueños acto continuo del remate excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta.

2.^a No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, las que podrán hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero.

3.^a El ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieran sin necesidad de consignar el depósito que previene la condición primera.

4.^a Los títulos de propiedad de dicha finca estarán de manifiesto en la Escribanía del actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos, y que no tendrán derecho á exigir ningunos otros. Después del remate no se admitirá

al rematante ninguna reclamación por insuficiencia ó defecto de los títulos.

5.^a Serán de cargo del comprador los gastos de subasta y remate.—Mahon diez Junio de mil ochocientos noventa y cinco.—Enrique Zaldívar.—Ante mí, Ldo. Juan Trémol, Esno.

Subasta

El día 28 de Junio á las once de la mañana, se venderán en licitación verbal en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, á voluntad de sus dueños y con sujeción á las condiciones y títulos de propiedad que obran en poder del mismo Notario, las fincas siguientes:

1.^o Una casa situada en Villa-Carlos, calle de la Iglesia núms. 19 y 21, que forma esquina con la calle Mayor donde está señalada con el núm. 47 accesorio, con salida á la calle de Cala Padera, en la cual está señalada con el núm. 1.

Y 2.^o Un huerto ó solar situado en la calle de Mahon de dicho pueblo de Villa-Carlos, señalada con el núm. 25.

Subasta

El día 30 del actual á las 11 de su mañana se venderán en licitación verbal siempre que la postura sea del agrado de sus dueños, las fincas siguientes: 1.^a Una casa situada en esta ciudad, calle de Hanóver, núm. 42.—2.^a Otra casa situada en esta ciudad calle del Rector, núms. 3, 5 y 7.—3.^a Otra en la propia ciudad, plaza de San Francisco, núms. 7 y 9.—4.^a Otra en la misma ciudad, calle Puente del Castillo, núm. 7.—5.^a Otra en dicha ciudad, calle de Santa Rosa, núm. 13.

Dicha subasta que se verificará de cada una de las referidas fincas por separado, tendrá lugar en el despacho del Notario de esta ciudad, D. Pedro Orfila y Pons en poder de quien obran los títulos de propiedad y condiciones de dicha subasta

MAGNESIA EFERVESCENTE LA ACREDITADA MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA

Se vende á UNA peseta el bote.
De venta en las principales Farmacias de Mahon y demas pueblos de Menorca

¡No más fuego! ¡No más aparatos!

LA PRECIOSA LEGÍA LÍQUIDA

Para el Lavado y Saneamiento radical de la Ropa blanca y de las materias vegetales crudas, en AGUA FRÍA sin Fuego sin Legidora y sin cuidarse.

¡Comodidad y economía inmejorables!

De primera necesidad para los Asilos, Conventos, Colegios, Hospitales, Casas de beneficencia, Fondas, Posadas, Casas particulares, etc. Adoptada desde hace tiempo por un sin número de los citados establecimientos de Francia, Inglaterra, Rusia, etc.

Ventajas de la Lejía Líquida LA PRECIOSA

- A Se emplea en AGUA FRÍA.
- B Se exenta de Silicato de Sosa ó vidrio soluble y de otras materias nocivas.
- C Es única para la conservacion de la ropa.
- D Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas.
- E Suaviza las manos, perservándolas de las grietas y rajaduras.
- F Es aún superior á las Lejías de cenizas tan apreciadas antes.

Depósito en Menorca

DROGUERÍA MAHONESA de VALLS Y PONS

MAHON

NOTA: Habiendo llegado á nuestra noticia de que ciertos expendedores de la legía «La Estrella», la ofrecen, cuando conviene, bajo el nombre de la legía legítima LA PRECIOSA, debemos advertir á los consumidores de ésta, á fin de que no sean arderamente engañados, que, ante todo, huelan el líquido que se les venda, y fácilmente distinguiran la una de la otra, pues LA PRECIOSA, ó sea la primitiva y verdadera, huele agradablemente á almendras agrias, y «La Estrella», despide un olor de gas muy fuerte y sumamente desagradable.

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

FÁBRICA DE ASERRAR Y CARPINTERÍA MECÁNICA

MOVIDA

POR VAPOR Y ELECTRICIDAD

DE

FRANCISCO F. ANDREU

ANDEN DE PONIENTE, 56 Y 57

Se sierran, acepillan, machihembran & &, toda clase de maderas preparándolas á los maestros carpinteros.

Construcción de entarimados, puertas, ventanas, cajas de embalage para calzado, queso y cualquier otro producto de exportacion.

Fabricacion de persianas en clase sumamente ligera y verdadera solidez, tejidos con telar mecánico.

PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS  TRABAJO ESMERADO
ANDEN DE PONIENTE, 56 Y 57.